

AKROS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros y Políticas de Contabilidad Significativas Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

AKROS CIA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida en la República del Ecuador el 16 de agosto de 1991. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es Av. De la República E7-300 y Av. Diego de Almagro en Quito, con el Registro Único de Contribuyente N° 1791148800001, su objeto principal es la comercialización de productos de las marcas Dell, HP, Cisco y Microsoft y están calificados como centros autorizados de servicio y distribución para esas marcas; así como también la comercialización de los productos de las marcas: Xerox, Lexmark, Epson, Checkpoint entre otras prestigiosas marcas de equipos y suministros del área informática; adicionalmente, la Compañía ofrece servicios de soporte técnico y mantenimiento de equipos y software, venta de productos Microsoft, Symantec, Autodesk, McAfee, Adobe, Nod32. La principal actividad de la compañía durante el ejercicio 2014, se relaciona con su objeto social descrito.

Mediante escritura pública de Resiliación de Cesión de Participaciones y Cesión de Participaciones Sociales del 10 de octubre del 2013, se ceden 423.500 participaciones de los socios de la compañía, a favor de la compañía Bitios Inmobiliaria S.A. (Actualmente Bitios Cia. Ltda.) Luego de la cesión, la conformación del capital de la compañía es como sigue:

SOCIO	PARTICIPACION.	CESION	NUEVA PARTICIPACION
ORLANDO FERMIN VILLACIS TRUJILLO	302.500	(302.500)	-
JUAN PABLO YANES GONZALES	302.500	(121.000)	181.500
BITIO INMOBILIARIA S.A.		423.500	423.500
			-
TOTAL	<u>605.000</u>	<u>0</u>	<u>605.000</u>

Resumen de los principales indicadores de la economía ecuatoriana

Indicador	Años					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
% de inflación anual	4,31	3,33	5,41	4,16	2,70	3,23
Salario Mínimo (en dólares)	218	240	264	292	318	340
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	(298)	(1.489)	(717)	(194)	(1.084)	(124)
Deuda pública total (en millones de dólares)	10.235	13.338	14.561	18.079	21.895	28.003
Deuda pública interna (en millones de dólares)	2.842	4.665	4.506	7.335	9.927	11.279
Deuda pública externa (en millones de dólares)	7.393	8.673	10.055	10.744	12.920	16.724
Deuda externa privada	6.152	5.306	5.256	5.145	5.699	5.076

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la revalorización de maquinaria y equipo, vehículos y terrenos.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.
- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

Cuentas por cobrar comerciales

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del activo, la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Propiedades y Equipos

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación del equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El costo de los equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. También incluyen los títulos de crédito emitidos por instituciones públicas.

Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan estos activos, para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Arrendamientos

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Beneficios a los empleados: beneficios post- empleo

El costo y la obligación de la Empresa de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del gobierno nacional. A partir del año 2013, conforme lo requiere la Nic 19 las ganancias y pérdidas actuariales son reconocidas dentro de otros resultados integrales, anteriormente las mismas fueron reconocidas en los resultados del ejercicio.

Entre las suposiciones actuariales se incluyen los dos tipos siguientes:

- a) **Hipótesis demográficas.-** acerca de las características de los empleados actuales y pasados (y las personas que tienen a su cargo) que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante el periodo de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.
- (b) **Hipótesis financieras.-** que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de conmutación actuarial (tasa de descuento)	6,54%	7%
Tasa real de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación promedio	21,30%	8,90%

Costos y gastos

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. Los ingresos por servicios

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

prestados sobre contratos, son registrados en base al método de avance de obra.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 dicha tasa se reduce 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Serán considerados como deducibles los costos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- No será deducible la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Las deducciones que corresponden a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al IESS, por pagos a adultos mayores, inmigrantes retornados mayores de 40 años se deducirían con el 150% adicional por un periodo de 2 años contando a partir de la fecha de celebración del contrato.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos; en caso de los activos intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años; sin embargo no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Serán deducibles los pagos por primas de cesión o reaseguros, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; y,
 - b) El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

En el caso de que la sociedad aseguradora en el exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menos imposición, por el pago realizado se retendrá en la fuente el 100% de las primas de cesión o reaseguros contratados.

- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una

participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen la condición para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- Se modifican los montos para efectos de establecer si las personas naturales y las sucesiones indivisas están obligadas a llevar contabilidad.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- Se establece el mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes.
- Se incluye una sección relativa a los mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

Dividendos de socios

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2014 y 2013, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2014 y 2013, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

2014

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (noviembre 2013)

Se modifican los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. Si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, se requiere que una entidad atribuya esas aportaciones a los periodos de servicio, utilizando el mismo método de atribución requerido por la norma para los beneficios brutos. Estas modificaciones se aplican de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2010-2012 (diciembre 2013)

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad

Se modifican las definiciones de condición de irrevocabilidad y condición de mercado y se agregan las definiciones de condición de desempeño y condición de servicio. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a los planes de pago basados en acciones cuya fecha de concesión sea a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Se clarifica que toda obligación de pagar una contraprestación contingente que no se clasifique como patrimonio (esto es, que se trate de un pasivo), esté o no alcanzada por la NIC 39 (o NIIF 9 en su caso) se medirá por su valor razonable a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En cualquier caso, los cambios a dicho valor razonable se imputarán al resultado del periodo en el que ocurran. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Se requiere revelar el juicio aplicado por la Gerencia en la aplicación del criterio seguido al reportar segmentos de operación de manera agregada (es decir, no reportados de manera separada). Las revelaciones adicionales incluyen una descripción de los segmentos reportados de manera agregada y los indicadores económicos tenidos en cuenta en tal decisión. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

Se requiere además revelar la conciliación entre el total de activos de los segmentos de operación reportados y el total de los activos de la entidad, en la medida en que los activos de los segmentos se reporten regularmente al máximo responsable de la toma de decisiones de la entidad. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación / amortización acumulada

Cuando una partida de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles es revaluada, el importe en libros del activo (esto es, el importe bruto neto de depreciaciones / amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor) es ajustado según el importe revaluado. A la fecha de la revaluación, el activo se trata de una de las siguientes maneras: (i) el importe bruto en libros es ajustado de una manera consistente con la revaluación del importe en libros del activo, y la depreciación / amortización acumulada a la fecha de la revaluación es ajustada de forma tal de igualar la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe en libros del activo, luego de considerar cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor; o (ii) la depreciación / amortización acumulada es eliminada contra el importe bruto en libros del activo. El importe del ajuste de la depreciación / amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo revaluado.

Esta modificación se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en el periodo anual iniciado a partir de la fecha de aplicación inicial de la modificación, y en el periodo anual inmediatamente anterior. Una entidad también puede presentar información comparativa ajustada de periodos anteriores si los presentara, pero no está obligada a hacerlo. Si la entidad optara por presentar esta información comparativa adicional no ajustada, deberá identificar claramente dicha información y explicar las bases de su presentación. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave

Se define como parte relacionada a una entidad que, a través de su personal gerencial clave, presta servicios de gerenciamiento a la entidad que informa o a la sociedad controladora de ésta. La entidad que recibe y paga este servicio de gerenciamiento no está obligada a revelar esta información como parte de las remuneraciones de su personal gerencial clave. Sin embargo, tales pagos y la parte relacionada que presta el servicio se revelaran como parte de las transacciones con partes relacionadas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2011-2013 (diciembre 2013)

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Se clarifica que la norma no aplica a la contabilización relacionada con la formación de un acuerdo conjunto en los propios estados financieros del acuerdo conjunto. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Se clarifica que la excepción prevista en la norma para medir en forma neta el valor razonable de una cartera ("portfolio") de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, incluye a todos los contratos que están alcanzados y se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 (o NIIF 9), aún cuando esos contratos no cumplan con la definición de activos y pasivos financieros de la NIC 32. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Sin embargo, la modificación se aplicará de manera prospectiva a partir del inicio del periodo anual en el cual la NIIF 13 fue aplicada por primera vez.

NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Se clarifica que el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si una transacción es la adquisición de un activo (o grupo de activos) o si se trata de una combinación de negocios alcanzada por la NIIF 3, se debe basar en las guías contenidas en la NIIF 3. En cambio, el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si la adquisición de un activo (o grupo de activos) se trata como una propiedad de inversión (alcanzada por la NIC 40) o como una propiedad para uso propio (alcanzada por la NIC 16), se debe basar en las guías contenidas en la NIC 40. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (enero 2014) - La norma permite a una entidad adoptante por primera vez de las NIIF cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, continuar aplicando sus políticas contables anteriores sobre la contabilización de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas (que son los gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras NIIF, pero que cumplen con los requisitos para ser diferidos de acuerdo con esta norma). Esta norma no aplica a las entidades que ya están aplicando las NIIF, como así tampoco a aquellos adoptantes por primera vez de las NIIF cuyos principios contables actuales no permiten el reconocimiento de estos activos y pasivos diferidos, o no hubieren optado por dicho criterio contable aunque hubieran podido hacerlo.

Las entidades que adopten esta norma deben presentar los saldos de activos y pasivos diferidos por actividades reguladas en líneas separadas del estado de situación financiera, y presentar los movimientos de estas cuentas durante el periodo en líneas separadas del estado de resultados y del otro resultado integral.

La norma también requiere revelaciones especiales sobre estas cuentas y sus movimientos. Esta norma se aplica de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (mayo 2014) - Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (mayo 2014) - Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras (junio 2014) - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 27 Estados financieros separados - El método de la participación (agosto 2014)

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014) - Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes.

También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas. Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos financieros (julio 2014) - Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros; Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013.

NORMAS VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2013 Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES.-

Para el año 2013 aquellas normas e interpretaciones emitidas hasta la fecha, con vigencia a partir del ejercicio 2013 se han considerado como vigentes a efecto de la preparación de estos estados financieros.

Nueva Normativa o Enmiendas	Vigencia
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12: Información a Revelar sobre Participación en Otras Entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13: Medición del Valor Razonable	1 de enero de 2013
NIC 1: Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2013
NIC 19: Beneficios a Empleados	1 de enero de 2013
NIC 27: Estados Financieros Separados	1 de enero de 2013
NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero de 2013
NIC 16: Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2013

Adicionalmente, a la fecha de emisión de estos estados financieros (14 de marzo de 2014), se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nueva Normativa o Enmiendas con vigencia posterior al año 2013	Vigencia
NIIF 9: Instrumentos financieros, clasificación y medición	1 de enero de 2015
NIC 36: Deterioro del valor de los activos (enmiendas)	1 de enero de 2014
NIC 19: Beneficios a Empleados (enmiendas)	1 de enero de 2014
CINIIF 21: Gravámenes	1 de enero de 2014
Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 – 2012	La indicada en la NIIF afectada
Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 – 2013	La indicada en la NIIF afectada

AKROS CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de **AKROS CIA. LTDA.**

Estimación para cubrir litigios

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía, estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

AKROS CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
 - Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
 - Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
 - Documentación de controles y procedimientos.
 - Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
 - Capacitación y desarrollo profesional.
 - Normas éticas y de negocios.
-

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Caja	69.401		6.475
Bancos (1)	1.668.176		2.045.898
Inversiones (2)			1.500.000
Total	<u>1.737.577</u>		<u>3.552.373</u>

- (1) Al cierre del año 2014 y 2013, los saldos en bancos corresponden al disponible que se encuentran en los diferentes bancos con los que trabaja la Compañía y se utilizan en el giro de sus operaciones.
- (2) Al cierre del año 2013 la Compañía realizó una inversión a 30 días con el 5,25% de interés.

La calidad de los depósitos bancarios realizados por la compañía en función de la entidad financiera, es como sigue:

<u>Valor US\$</u>	<u>Calificación</u>	<u>2014</u> <u>Perspectiva</u>	<u>Banco</u>
4.298			Mutualista Pichincha
313.742	AAA-	Estable	Pichincha C.A.
953.724	AAA-	Estable	Pacífico S.A.
236.826	AAA-	Estable	Produbanco S.A.
11.795	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
5.589	AA	Estable	Rumiñahui S.A.
17.086	AAA-	Estable	Bolivariano C.A.
13.061	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
74.164	AAA-	Estable	Pacífico S.A.
37.891	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
<u>1.668.176</u>			

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

<u>Valor US\$</u>	<u>Calificación</u>	<u>2013</u> <u>Perspectiva</u>	<u>Banco</u>
46.306	AAA-	Estable	Pichincha C.A.
602.420	AAA-	Estable	Pacífico S.A.
1.116.816	AAA-	Estable	Produbanco S.A.
5.612	AA	Estable	Rumiñahui S.A.
3.034	AAA-	Estable	Bolivariano C.A.
268.336	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
3.374	AA	Estable	Mutualista Pichincha
<u>2.045.898</u>			

2. Deudores Comerciales y Otras

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u> <u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales (1)	7.066.404	1.829.948
Cheques protestados		1.751
Anticipo a proveedores	365.330	
Préstamos empleados	44.560	36.172
Partes relacionadas (2)	1.078.548	
Otras cuentas por cobrar (3)	203.440	70.873
	<u>8.758.282</u>	<u>1.938.744</u>
Provisión cuentas incobrables	(63.165)	(13.944)
Total	<u>8.695.117</u>	<u>1.924.800</u>

- (1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre, son los siguientes:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1-30 días	5.936.361	1.769.232
31-90 días	778.908	31.821
91-180 días	308.214	7.289
Más de 181 días	42.921	21.606
	<u>7.066.404</u>	<u>1.829.948</u>

(2) Corresponde a financiamientos efectuados a su relacionada BITIO INMOBILIARIA S.A. (ACTUALMENTE BITIO CIA. LTDA.), sobre el cual se ha firmado un contrato de mutuo. Ver detalles adicionales en **Nota 8 (3)**.

(3) Incluye un valor de US\$ 150.492 de cuentas por cobrar al Municipio de Quito. Ver Nota 4 (2).

El movimiento de deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	13.943	17.853
Ajustes	(3.006)	(6.517)
Otros ingresos	(137)	(1.718)
Deterioro del año	52.365	4.325
Saldo al final del año	<u>63.165</u>	<u>13.943</u>

La Compañía no mantiene deudores comerciales deteriorados significativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013. La provisión para deterioro de cuentas por cobrar, cubre la cartera desde 90 a 180 y hasta más de 360 días.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. **AKROS CIA. LTDA.**, no solicita colaterales en garantía ya que la mayoría de cuentas por cobrar comerciales son clientes calificados y pertenecen al Sector Público, que en muchos casos están soportados con contratos de servicios.

3. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Hardware (1)	426.352	611.959
Inventario N&SA	132.852	195.189
Software	225.500	98.442
Inventario IPG	90.708	257.398
Inventario Rep & Rent	35.391	47.020
Importaciones en tránsito	470.585	1.149.083
Inventario Hardware	1.252.214	36.331
Inventario Seguridad y Comunicación		194.969
Inventario cableado estructurado		44.028
	<u>2.633.602</u>	<u>2.634.419</u>
Deterioro de Inventarios	<u>(15.712)</u>	<u>(15.712)</u>
	<u>2.617.890</u>	<u>2.618.707</u>

El movimiento de deterioro de inventarios es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial del año	15.712	13.180
Deterioro del año		2.532
Saldo al final del año	<u>15.712</u>	<u>15.712</u>

4. Otros activos corrientes

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicio de Rentas Internas (1)	366.338	585.021
Provisión compra (2)		29.027
Título de crédito Municipio (3)		150.492
	<u>366.338</u>	<u>764.540</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde al 1% y 2% de retenciones en la fuente por US\$ 247.039 y US\$ 119.299, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a lo siguiente: a) retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por 269.011 (ver nota a los estados financieros N° 26, literal d), b) Impuesto al Valor Agregado generado por las compras efectuadas por la Compañía por 315.055.

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a los costos de facturas entregadas de proveedores, en relación a ventas contratadas que no han sido facturadas.
- (3) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a la cuenta por cobrar (título de crédito) al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el pago de impuesto por incremento de construcción de pisos, este valor será negociado con la empresa relacionada BITIO INMOBILIARIAS.A. (ACTUAL BITIO CIA. LTDA.)

5. Propiedad y equipo

Conformado por:

	<u>2014</u>		
	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terreno	844.614		844.614
Muebles y enseres	170.422	69.892	100.530
Equipos de oficina	51.948	19.572	32.376
Equipos de computación	1.343.191	975.369	367.822
Vehículos	353.389	200.636	152.753
TOTALES	<u>2.763.564</u>	<u>1.265.469</u>	<u>1.498.095</u>
		<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>		
	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
Muebles y enseres	73.063	64.314	8.749
Equipos de oficina	49.178	14.859	34.319
Equipos de computación	1.050.351	716.521	333.830
Vehículos	453.353	181.239	272.114
TOTALES	<u>1.625.945</u>	<u>976.933</u>	<u>649.012</u>

Los equipos se valorizan mediante el método del costo. El costo incluye desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El movimiento de Propiedad y equipo fue como sigue:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	1.625.945	1.819.197
Adiciones	1.275.090	92.195
Ventas	(137.471)	(114.835)
Retiros		(170.612)
Saldo final	<u>2.763.564</u>	<u>1.625.945</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	976.933	847.894
Adiciones	322.412	347.601
Ventas	(33.877)	(218.562)
Saldo final	<u>1.265.468</u>	<u>976.933</u>

6. Activos Intangibles

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Licencia (1)	20.648	24.086
Total	<u>20.648</u>	<u>24.086</u>

- (1) Corresponde a licencias de telefonía celular para uso del personal de la Compañía y licencias del sistema contable GP Dynamics, cuya amortización se realiza a 3 años.

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

El movimiento del rubro fue como sigue:

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	24.086		28.123
Adiciones	12.875		11.319
Amortización del año	(16.313)		(15.356)
Total	<u>20.648</u>		<u>24.086</u>

7. Impuesto diferido activo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	45.712		32.285
Total	<u>45.712</u>		<u>32.285</u>

El movimiento de activos por impuestos diferidos fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	32.285		35.503
Incremento por:			
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	13.427		3.919
Deterioro de la cartera			(4.106)
Inventarios			(3.031)
Total	<u>45.712</u>		<u>32.285</u>

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

8. Otros activos no corrientes

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Garantías (1)	53.590		14.433
Inversiones a largo plazo (2)	17.000		17.000
Partes relacionadas (3)			732.398
Total	<u>70.590</u>		<u>763.831</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a las garantías entregadas por arrendamiento de oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a la membresía adquirida en el Rancho San Francisco para relacionamiento comercial.

(3) Incluye al 31 de diciembre del 2013 principalmente cuentas por cobrar a BITIO INMOBILIARIA S.A. (ACTUALMENTE BITIO CIA. LTDA.) por 732.397 por préstamo concedido el 3 de abril del 2013 por 529.135 a cuatro años plazo con dos de gracia a una tasa de interés del 9% con pagos trimestrales; y la venta de un terreno por 183.837 realizada en julio 17 del 2013 a tres años plazo. Ver nota 2 (2).

9. Cuentas por pagar comerciales y otras

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Proveedores nacionales (1)	4.172.528		1.168.183
Proveedores extranjeros (2)	1.560.619		2.761.126
Anticipo de clientes (3)	1.924.337		322.031
Provisiones (4)	569.060		876.427
Provisión ventas 2014 (2013) (5)	883.649		561.341
Otros (6)	202.412		188.023
Total	<u>9.312.605</u>		<u>5.877.131</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden principalmente a proveedores nacionales de suministros, repuestos, equipos y servicios. Al 31 de diciembre del 2014, los principales saldos son los siguientes: Electrónica Siglo XXI por

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

US\$ 1.095.271, Hewlett Packard Ecuador S.A., por US\$ 162.394 Inacorpsa del Ecuador S.A. por US\$ 114.820, Megamicro S.A. por US\$ 412.895; Tecnomega C.A. por US\$ 121.598, Intcomex del Ecuador S.A. por US\$ 916.467 Licencias on line Lolcom S.A. por US\$ 663.404. Al 31 de diciembre del 2013, los principales saldos son los siguientes: Electrónica Siglo XXI por 114.828, Hewlett Packard Ecuador S.A., por 470.909, Inacorpsa del Ecuador S.A. por 79.094 Intcomex del Ecuador S.A., por 30.850, Megamicro S.A. por 163.709, Tecnomega C.A. 85.670, Licencias on line Lolcom S.A. por 59.254.

- (2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a proveedores del exterior de equipos, suministros y repuestos. Al 31 de diciembre del 2014, los principales saldos son los siguientes: Dell Computer Corporation por US\$ 1.205.434 y Hewlett Packard Company por US\$ 102.557. Al 31 de diciembre del 2013, los principales saldos son los siguientes: Dell Computer Corporation por US\$ 2.607.008, Hewlett Packard Company por US\$ 102.557 y Tech Data Corporation por US\$ 88.092.
- (3) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde principalmente a anticipos sobre contratos de trabajos. Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a anticipos de Escuela Politécnica nacional por US\$ 705.354, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos por US\$ 218.763, Servicio de Contratación de Obras Secop por US\$ 216.727, Ministerio de Finanzas por US\$ 117.488 y Corporación Nacional de Telecomunicaciones Cnt por 109.877. Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a anticipos de la Comandancia General de la Policía por US\$ 160.426 y de la Defensoría Pública por US\$ 158.600 para la venta de equipos.
- (4) Al 31 de diciembre del 2014, incluye US\$ 280.000 por provisión cuentas a pagar por Encargo Fiduciario Cámara y US\$ 289.060 por compra de inventarios. Al 31 de diciembre del 2013, por compra de inventarios por US\$ 563.665 por negocios contratados, que fueron debitados a la cuenta de inventarios, por US\$ 138.056 en importaciones en tránsito por la provisión del ISD y por US\$ 139.945 en costos varios.
- (5) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a ventas de equipos y suministros de computación, cuyas ventas se hicieron efectivas en los años 2015 y 2014, respectivamente y que fueron debitadas de las ventas del ejercicio.
- (6) Al 31 de diciembre del 2014, incluye conceptos tales como varios por pagar virtuales, Plan Auto y otros menores. Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a varios por pagar virtuales por US\$ 135.182, registrando con las cuentas de inventarios.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores nacionales:		
Por vencer de 1 a 60 días	4.159.236	1.122.380
Por vencer a más de 60 días	<u>13.292</u>	<u>45.803</u>
	<u>4.172.528</u>	<u>1.168.183</u>
Proveedores extranjeros:		
Por vencer de 1 a 60 días	1.552.369	2.761.126
Por vencer a más de 60 días	<u>8.250</u>	<u></u>
	<u>1.560.619</u>	<u>2.761.126</u>
10. Impuestos corrientes por pagar		
Conformado por:		
	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al valor agregado	306.496	471.466
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	53.605	24.003
Retenciones de impuesto al valor agregado	58.089	19.100
Impuesto a la renta por pagar (1)	<u>180.663</u>	<u>205.013</u>
Total	<u>598.853</u>	<u>719.582</u>
(1) Ver Nota 22		
11. Obligaciones con empleados		
La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:		
	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones patronales (1)	349.695	198.793
Participación trabajadores en las utilidades	117.549	118.574
Otros (2)	<u>239.158</u>	<u>110.148</u>
Total	<u>706.402</u>	<u>427.515</u>
(1) Incluye aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Décimo Tercero y Cuarto Sueldo, Vacaciones y Fondos de reserva.		

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

- (2) Incluye el valor de US\$ 228.543 y US\$ 99.307 por sueldos provisionados correspondientes al mes de diciembre del 2014 y 2013, respectivamente.

12. Obligación por beneficios definidos

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Jubilación Patronal	415.510		365.267
Desahucio	129.123		121.911
	<u>544.633</u>		<u>487.178</u>

2014

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>US\$</u> <u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	365.266	121.911	487.177
Costo de los servicios del período	66.426	15.452	81.878
Costo financiero	25.569	8.379	33.948
Utilidades actuariales	(16.758)	(9.592)	(26.350)
Beneficios pagados		(3.238)	(3.238)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(24.993)	(3.789)	(28.782)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>415.510</u>	<u>129.123</u>	<u>544.633</u>

2013

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

	<u>US\$</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	318.602	104.890	423.492
Costo de los servicios del período	85.880	21.178	107.058
Costo financiero	22.302	7.208	29.510
Pérdidas actuariales	1.540	7.616	9.156
Beneficios pagados		(15.093)	(15.093)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(63.057)	(3.888)	(66.945)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>365.267</u>	<u>121.911</u>	<u>487.178</u>

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de descuento utilizada para propósitos de los cálculos actuariales fue del 7% para los dos años.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos operativos	81.878	55.258
Gastos administrativos	33.948	81.310
Pérdidas Actuariales	(17.196)	
	<u>98.630</u>	<u>136.568</u>

Durante los años 2014 y 2013, del total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como costos operativos y gastos administrativos.

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

13. Otros pasivos no corrientes

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Socios (1)			165.637
Garantías de productos (2)	12.000		12.000
Provisión negocios por pagar (3)	<u>127.786</u>		<u>60.746</u>
	<u>139.786</u>		<u>238.383</u>

(1) En el año 2014 y 2013 corresponde a un préstamo realizado por uno de los socios a la Compañía a través de un convenio de préstamo a una tasa de interés del 3% anual, pagadero hasta el año 2017 (desde 2012) con un año de gracia, luego de los 2 primeros años solamente pagando intereses y los 3 últimos años con pagos anuales de US\$ 55.212.

(2) En el año 2014 y 2013 corresponde a provisión para garantías sobre equipos vendidos.

(3) Provisión Decreto 1515 de mayo 16 del 2013 en el que se establece en su artículo 10 la obligación de recompra por parte del proveedor al terminar su vida útil, de equipos que fueron vendidos a las Instituciones del Sector Público. La Administración de la Compañía consideró el costo de las ventas realizadas a este sector desde la fecha del decreto, provisionando el 2% en computadores y el 4% de las impresoras en base al conocimiento del negocio.

14. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social autorizado es de 605.000 conformado por igual número de participaciones de un dólar cada una, los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

15. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

16. Reserva de Capital

El saldo a diciembre de 2013 es de 63.783, conforme a resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el saldo acreedor de esta cuenta, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Internacionales de Información Financiera "NIIF", debe ser transferido al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

17. Aportes de socios para futura capitalización

Al 31 de diciembre del 2014 representan la aportación de Bitio Inmobiliaria S.A. de un terreno, con el propósito de aumentar el capital, según acta aprobada de socios.

18. Resultados de aplicación por primera vez de las NIIF

El saldo de 456.433 corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, dicho valor únicamente puede ser usado para absorber pérdidas o incrementar el capital social.

19. Utilidades Acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

20. Otros Resultados Integrales

Corresponde a ajuste originado en el estudio actuarial al 31 de diciembre del 2014.

21. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos operativos y gastos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Costos operativos	27.864.951		19.327.064
Gastos de personal y administrativos	5.780.336		4.315.686
	<u>33.645.287</u>		<u>23.642.750</u>

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Un detalle de costos operativos y gastos por su naturaleza es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos operativos		
Inventarios	22.921.916	16.145.358
Servicios técnicos	2.318.709	1.535.355
Salarios y horas extras departamento técnico	693.511	678.303
Materiales utilizados en servicios técnicos	1.032.493	227.644
Beneficios laborales departamento técnico	262.760	206.383
Mantenimiento de equipos	67.041	60.746
Comisiones de terceros	2.756	5.625
Seguros	128.432	28.892
Viajes	13.299	5.755
Transporte	120.877	56.725
Bonificaciones departamento técnico	23.239	32.377
Garantías de productos	12.191	8.129
Otros beneficios departamento técnico	52.109	68.777
Telefonía	1.010	8.823
Depreciación equipos	159.762	158.986
Otros	54.846	99.186
	<u>27.864.951</u>	<u>19.327.064</u>
Gastos personal y administrativos:		
Personal	4.067.444	3.235.593
Administrativos (1)	1.712.891	1.080.093
Total gastos de personal y administrativos	<u>5.780.335</u>	<u>4.315.686</u>

(1) Incluye US\$ 197.322 y US\$ 156.000 de arriendos de oficinas pagados a nivel nacional.

22. Impuesto a las ganancias

a) Cargo a resultados.-

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos por impuestos corrientes	180.663	205.013
Impuestos diferido	<u>(13.427)</u>	<u>3.218</u>
	<u>167.236</u>	<u>208.231</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad de Impuesto a la Renta	666.113	671.917
(-) Ingresos gravables adicionales por aplicación de NIIF	<u>13.427</u>	<u>3.218</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	679.540	675.135
(-) Rentas exentas	(23.222)	(35.950)
(+) Gastos no deducibles (1)	476.511	295.908
(-) Deducciones especiales (2)	(415.662)	
(+) 15% sobre ingresos no grabables	3.483	
(+) Ingresos gravables adicionales por aplicación de NIIF	<u>(13.427)</u>	<u>(3.218)</u>
Base imponible	<u>707.223</u>	<u>931.875</u>
Tasa legal	22%	22%
Impuesto causado	<u>155.589</u>	<u>205.013</u>
Anticipo mínimo Ejercicio 2014	<u>180.663</u>	

(1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponden principalmente a costo de ventas provisionado de ventas facturadas por 139.945, costos no soportados con documentos válidos para el Servicio de Rentas Internas por 76.646 y provisión jubilación patronal por 59.370.

(2) Corresponde a deducción por incremento de empleados.

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	679.541	675.136
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	149.499	148.530
Ajustes:		
Efecto de ingresos exentos	(5.109)	(7.909)
Efecto de gastos no deducibles	104.832	65.100
Efecto de deducciones especiales y adicionales	(91.446)	
Efecto de 15% sobre ingresos no gravables	766	
Efecto de los ingresos gravables adicionales por aplicación de NIIF	(2.954)	(708)
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	<u>155.588</u>	<u>205.013</u>
Tasa efectiva	<u>23%</u>	<u>30%</u>

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	(63.998)	(153.791)
Devoluciones SRI	62.088	129.942
Resultados	1.910	23.850
(+) Provisión del año	180.663	205.013
(-) Retenciones en la fuente (1)	(366.338)	(269.012)
Saldo al final del año	<u>(185.675)</u>	<u>(63.998)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este valor corresponde a las retenciones de Impuesto a la Renta realizados por sus clientes.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta

Los anticipos de impuesto a la renta calculados para los años 2014 y 2013 son US\$ 180.663 y 195.082 respectivamente; de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el impuesto a

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

la renta causado, el primero se convertirá en impuesto único a pagar en el ejercicio fiscal siguiente. Al 31 de diciembre del 2014, el Anticipo fue mayor al anticipo mínimo.

f) Revisiones fiscales

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2006, no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

23. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
AUDREALTEC S.A.			
Venta de servicios y productos	397.117		424.686
Compras de servicios	181.697		100.365
Reembolsos de gastos	688		
Cuentas por Pagar a Audrealtec S.A.	<u>2.706</u>		
BITIO CIA. LTDA.			
Venta de terreno y productos	60.000		186.913
Reembolsos de gastos	81.356		
Préstamo	346.150		
Aporte de Terreno para futura capitalización	<u>844.614</u>		
ORLANDO VILLACIS			
Operaciones de egresos			<u>4.969</u>

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

b) Saldos con partes relacionadas

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
AUDREALTEC S.A.			
Cuentas por cobrar comerciales	174.760		1.578
Cuentas por pagar	(2.706)		
BITIO CIA. LTDA.			
Otros activos no corrientes			
Cuentas por cobrar (1)	1.078.548		732.398
Aporte de Socios Futura Capitalización	844.614		
Cuentas por pagar comerciales	(4.780)		
Cuentas por pagar comerciales y otras			
ORLANDO VILLACIS	3.312		14.670
Otros pasivos no corrientes			
ORLANDO VILLACIS (2)			165.637

(1) Ver nota 2 y 8

(2) Ver nota 13

c) Directorio y Administración superior de la Compañía

	<u>Cargo</u>
Directorio:	
Juan Pablo Yáñez González	Presidente Ejecutivo
Orlando Fermín Villacís Trujillo	Gerente General
Administración Superior	
Joe Luis Burbano Íñiga	Gerente Financiero
Javier Ernesto Zea Matute	Director Comercial

d) Compensación del directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones del Directorio	115.300		117.000
Remuneraciones del personal ejecutivo (1)	1.426.658		412.335
	<u>1.541.958</u>		<u>529.335</u>

- (1) Al cierre del año 2013 el incremento corresponde al aumento en la remuneración del personal ejecutivo de la Compañía como el aumento de personal ejecutivo para nuevas jefaturas departamentales.

La compensación de los directores y ejecutivos clave, es determinada por contratos y revisada por Recursos Humanos con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

24. Distribución de personal

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los periodos terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Gerentes y ejecutivos principales	63		54
Técnicos	72		63
Trabajadores y otros	76		57
	<u>211</u>		<u>174</u>

25. Contratos y Garantías

(Ver en página siguiente Nota 25 de Contratos y Garantías)

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Contratos

Cliente	Valor Contrato US\$	Descripción del Servicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS-SECOR	761.232	AMPLIAR LA RED DE DATOS DEL SECOR, EN LO REFERENTE A LA PARTE ACTIVA AL FIN DE REALIZAR EL CAMBIO DE OFICINAS	13-ago-14	11-ago-14
CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	234.000	PROVISION E IMPLEMENTACION DE HARDWARE UNIFICADO PARA ACTUALIZACION DE LA GESTION DE DIVERSAS TECNOLOGIAS	18-ago-14	11-feb-15
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	1.648.707	PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	11-nov-14	14-mar-15
ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO	86.175	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GRAL. ALBERTO ENRIQUEZ GALLO.	11-nov-14	09-feb-15
MINISTERIO DE FINANZAS	234.975	ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE FINANZAS	12-nov-14	05-mar-15
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ENSOL	327.608	PROVISION DEL PRIMER GRUPO DE COMPUTADORAS DE TERCER NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA ENSOL	18-nov-14	07-mar-15
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS-SECOR	75.982	ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE FINANZAS	27-nov-14	30
IBRIDELECTRICA COCA COCO INCLAIR COCASINCLAIR EP	98.499	INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL CENTRO DE DATOS PARA COCASINCLAIR EP	11-dic-14	60
GCB AUTONOMO DESCENT. MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO	89.500	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PORTOVIEJO	06-dic-14	05-dic-14
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS-SECOR	151.490	AMPLIACION DE LA SOLUCION DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DE ACCESO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES Y QUE FACILITEN ESTABLICER MECANISMOS DE CLUSTERING Y PERMITAN AMPLIAR LA CAPACIDAD SECOR	CONTRATO EN PROCESO DE REGULACION EN LA ENTIDAD	—
BANCO DEL ESTADO	99.960	ADQUISICION EQUIPO RED	09-ene-15	11-mar-15
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	424.000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMPONENTES PARA IMPLANTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	CONTRATO EN PROCESO DE REGULACION EN LA ENTIDAD	—
EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	64.700	PROVISION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	20-ene-14	22-mar-15
INFRAESTRUCTURA PESQUERAS DEL ECUADOR	80.900	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS DEL ECUADOR, EMPRESA PUBLICA - IPEEP	22-ene-15	40 laborables anticip
CORPORACION NACIONAL DE COMUNICACIONES CNT	7.244.138	CONTRATO CNT-ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 267 INOCENTROS Y 24 MEGAINOCENTROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION, CAPACITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO	07-ago-14	080 anticip
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	104.721	IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE MESA DE AYUDA BASADA EN ARANDA	26-ene-15	21-dic-15
GRUPO BRASCO	501.600	CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SITIO	10-ago-13	10-ago-16
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	1.648.707	PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	11-nov-14	16-mar-15
CORPORACION NACIONAL DE COMUNICACIONES CNT	7.244.138	PROVISION DE EQUIPAMIENTO PARA 267 INOCENTROS Y 24 MEGAINOCENTROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION, CAPACITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO	07-ago-14	080 anticip
EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	799.816	PROVISION DE ESQUEMA DE RESPALDOS DE EQUIPOS DE MISION CRITICA Y ALMACENAMIENTO COMPARTIDO	29-ene-14	10-jul-14

AKROS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Garantías

Carterización	Tipo	Evidencia documental	Substrato	Beneficiario	Descripción	Valor	
						En S.	En U.S.
B. Bienes del patrimonio							
0402	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	SERVICIO DE CONTRATO DE OBRAS-SEGUR	AMPLIAR LA RED DE FIBRA OPTICA EN LO REFERENTE A LA FIBRA OPTICA AL FIN DE REALIZAR EL CAMBIO DE OPERACION	216.720	10-ago-13
0403	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	COMPRACION ELECTIVA DEL ECUADOR SUEC EP	PROVISION E IMPLEMENTACION DE HARDWARE LINUX ADO PARA ACTUALIZACION DE LA GESTION DE DIVERSAS TECNOLOGIAS	93.000	11-ago-13
0410	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA POLITECNICA NACIONAL	PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION	62.410	11-ago-13
0411	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ENGENIERIA Y ARQUITECTURA NACIONAL	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE HARDWARE ESTRUCTURADO PARA LA RED DE COMUNICACION	61.000	11-ago-13
0412	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	SERVICIO DE ENGENIERIA	ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION	117.400	07-ago-13
0413	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA SUBSECCION REFERENTE A DEL TOTAL LOCAL	PROVISION DEL PRIMER COLUMA DE COMPUTADORES ESTRUCTURADO PARA INTERCONEXION DE LA RED	229.520	10-ago-13
0414	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	SERVICIO DE CONTRATO DE OBRAS-SEGUR	EN LA FIBRA OPTICA TRONCADO (NATURAL) ACTIVO Y CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL DATA CENTER DEL SECTOR	66.000	13-ago-13
0415	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ENGENIERIA Y ARQUITECTURA NACIONAL	IMPLEMENTACION DE CAPACIDAD DEL CENTRO DE DATOS PARA OPTIMIZAR EP	70.400	08-ago-14
0416	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ENGENIERIA Y ARQUITECTURA NACIONAL	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PORTOVIEJO	44.700	11-ago-13
0417	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	SERVICIO DE CONTRATO DE OBRAS-SEGUR	APLICACION DE LA SOLUCION DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DE DATOS A LOS SERVIDORES DE LOS SERVIDORES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y QUE SE REALIZAN ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPACIDAD DE SERVIDORES	97.000	09-ago-2014
0418	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	SERVICIO DEL ESTADO	ADQUISICION DE HARDWARE	60.000	19-ago-13
0419	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA POLITECNICA NACIONAL	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATIVOS Y COMPONENTES PARA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	240.000	30-ago-2013
0420	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	PROVISION DE EFECTOS INFORMATICA PARA LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	52.700	11-ago-2013
0421	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	ADQUISICION E INSTALACION DE BATERIAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD DEL ECUADOR, EMPRESA PUBLICA - PEEEP	68.000	30-ago-13
0422	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ENGENIERIA Y ARQUITECTURA NACIONAL	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA 2014 (ENERO A DICIEMBRE) Y 24 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LA CONTRATACION DE SERVIDORES DE INSTALACION, CAPACITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SERVIDORES TECNICOS	2.007.423,30	21-ago-13
0423	BIEN USO ANTICIPO	Seguro Excesual	Alm	SERVICIO TECNICO PARTICULAR DE LOCAL	IMPLEMENTACION DE SOLUCION EN AREA DE AYUDA BASADA EN AREA	52.000,00	30-ago-13
C. Obligaciones de los Estados							
0501	FIEL CUMPLIMIENTO	Seguro Excesual	Alm	GRUPO FINANCIERO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SITIO	50.000,00	01-ago-13
0502	FIEL CUMPLIMIENTO	Seguro Excesual	Alm	EN LA POLITECNICA NACIONAL	PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION	623.000,00	11-ago-13
0503	FIEL CUMPLIMIENTO	Seguro Excesual	Alm	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ENGENIERIA Y ARQUITECTURA NACIONAL	PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION	82.200,00	21-ago-2013

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

26. Contingencia

2014

Proceso Laboral

Ante la Corte Constitucional de Justicia, de Acción Extraordinaria de Protección, respecto de la resolución del Recurso Extraordinario de Casación, a favor de AKROS CIA. LTDA., en contra de la sentencia dictada por la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de la provincia del Guayas, dentro del proceso iniciado por el señor Xavier Fernando Duque Arévalo, aceptando la demanda de dicho ex trabajador, en el cual, se dispuso que se pague a favor la suma de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 25/100 (US\$ 48.529)

La mencionada Acción Extraordinaria de Protección, fue admitida a trámite el día seis (6) de mayo del dos mil trece (2013), y en la actualidad se encuentra pendiente de resolución por parte de la Corte Constitucional, cuya última notificación la hemos recibido el día 06 de junio del año 2014, providencia que ordena entre otras cosas que los Jueces de la Corte Nacional de Justicia remitan un informe en derecho respecto de la sentencia impugnada.

El Recurso de Casación ya ha merecido sentencia por parte de la Corte Nacional de Justicia en el año 2013, la misma que ha sido **favorable para AKROS CIA. LTDA.**, toda vez que ha aceptado el recurso interpuesto, declarado la improcedencia de la demanda propuesta por el señor Xavier Duque, sin embargo, la caución entregada en la Corte Provincial para iniciar el recurso de casación, esto es, el valor de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 25/100 (US\$ 48.529), puede significar un contingente que deba cancelarse en el caso de que fuere desfavorablemente para AKROS CIA. LTDA. la resolución de la Acción extraordinaria de Protección.

2013

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos (7 de febrero del 2015), el representante legal de **AKROS CIA. LTDA.** soporta a título personal una acción penal derivada de la reclamación de terceros que de llegarse a demostrar su responsabilidad, podría generar indemnización de 80.000. La Administración de la Compañía considera que esta demanda no es procedente, por lo que ha iniciado y mantiene las acciones de defensa pertinentes. Esta reclamación se encuentra en proceso a la fecha de emisión del mencionado informe y se estima que se llegaría a una sentencia en firme en un plazo aproximado de cuatro años más.

27. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el cierre del año 2014 y 2013 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 7 de 2015 y marzo 14 de 2014), no existen eventos

AKROS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión del presente informe (Abril 21 del 2015 y marzo 14 del 2014).



Ing. Orlando Villacis
Gerente General



Ing. Joe Burbano
Gerente Financiero



Ing. Natasha Jácome
Contadora General
